

Aprobado por el Consejo de Gobierno para reducir la temporalidad de la empresa pública de la Comunidad de Madrid

Canal de Isabel II amplía su oferta de empleo indefinido con la convocatoria de 366 plazas

- La empresa pública madrileña fijó entre sus compromisos reducir la tasa de temporalidad y retener el talento
- En 2018 se aprobó la convocatoria de 700 plazas y se prevé que antes de verano se incorporen 250 trabajadores
- Los 2.800 empleados de Canal de Isabel II prestan servicio a diario a más de seis millones de madrileños

28 de mayo de 2019.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la convocatoria de 366 nuevas plazas de empleo público en Canal de Isabel II. La medida tiene como objetivo continuar reduciendo la temporalidad en la empresa pública y de garantizar el cumplimiento de su Plan Estratégico 2018-2030.

Con esta convocatoria, sumada a la oferta anunciada en julio de 2018 -la mayor de la historia de la empresa-, Canal de Isabel II incorporará en total a más de 1.000 trabajadores indefinidos a su plantilla cuando finalicen todos los procesos.

Hasta el momento se han puesto en marcha más de una veintena de procesos selectivos para incorporar a más de 400 personas a la compañía, y se espera que antes de que se inicie el verano 250 de estas plazas ya estén formalizadas.

Las convocatorias avanzan de forma decisiva en el objetivo reducir la alta temporalidad de la compañía, que llegó a alcanzar el 44 % debido a la prohibición de realizar contrataciones indefinidas en las sociedades mercantiles públicas tras la aprobación, en 2012, de las leyes estatales de racionalización del gasto.

La actual directiva de Canal de Isabel II fijó entre sus compromisos reducir la tasa de temporalidad y retener el talento, como establece en una de las líneas del Plan Estratégico 2018-2030, que busca fomentar el talento, el compromiso y la salud de los profesionales.

El acceso a estos puestos de trabajo se realizará, al igual que en las plazas ya convocadas y las que forman parte de la anterior oferta anunciada, mediante procedimientos públicos que se regirán por los principios de publicidad, transparencia, igualdad, mérito y capacidad.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Con esta convocatoria, Canal de Isabel II reducirá la temporalidad por debajo del 8 %, objetivo fijado para finales de 2020 en el Acuerdo para la Estabilización del Empleo Público suscrito entre los sindicatos UGT, CCOO, CSIF y el Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Canal de Isabel II nació hace más de 165 años para abastecer de agua a la ciudad de Madrid. Sus más de 2.800 empleados trabajan a diario para prestar servicio a más de seis millones de personas en la región.